



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACION PÚBLICA N° 4481-23-L120 "SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA DE LA ESPECIE CANINA EN LA COMUNA DE DALCAHUE"

DECRETO ALCALDICIO N° 1312

DALCAHUE, 02 de septiembre del 2020

VISTOS: *La necesidad de llamar a licitación pública "Servicio de esterilización de animales de compañía de la especie canina en la comuna de Dalcahue" las bases administrativas, especificaciones técnicas, la Sesión Extraordinaria N° 11 del 11 de Diciembre del 2019 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2020, Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido*

DECRETO:

1.- Llámese a Licitación Pública "**Servicio de esterilización de animales de compañía de la especie canina en la comuna de Dalcahue**"

2.- Apruébense las bases administrativas de la presente Licitación.

3.- Désígnese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas al director de desarrollo comunitario y la jefa de fomento productivo, o sus subrogantes legales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

CIVG/JSHS/AAGS/jdua

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Unidad de Control
- Archivo